

Universidad Autónoma de Baja California

FE DE ERRATAS

El que suscribe hago constar que, en el documento denominado Convocatoria a Consejo Universitario, que se envió por el Presidente de este órgano colegiado mediante oficio circular 092/2021-1 de fecha 05 de mayo de 2021, se ha advertido el siguiente error:

Único: En el punto 12, la referencia dice:

“12. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Diseño Gráfico**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura y Diseño.”

Debería ser:

“12. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Licenciado en Diseño Gráfico**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.”

Se hace constar lo anterior para efecto de que se tenga por subsanado el error.

Firmando la presente fe de erratas el Secretario del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, quien autoriza y da fe, en Mexicali Baja California a los 05 días del mes de mayo de 2021.



Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza
Secretario del Consejo Universitario